ORD. 162/2023 - CAMBIO DE TITULARIDAD VIVIENDA Nº 8 BARRIO 20 VIVIENDAS - EMPLEADOS MUNICIPALES -, SR. COLACILLI.-

Publicado el 27 septiembre, 2023

...VISTO

El Expediente Nº 295-E-2014 reingresado por Mensaje Nº 042/2020 del Departamento Ejecutivo; y

... CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Sr. José Luis Colacilli, solicita el cambio de titularidad a su favor, de la Vivienda Nº 8 del barrio 20 Viviendas – empleados municipales –;

QUE su esposa y co-adjudicataria, Susana Isabel Escanciano falleció el 23 de julio de 2019 obrando el correspondiente certificado que lo acredita a fs. 335, motivo por el cual no pudieron firmar el contrato de adjudicación de vivienda ni comenzar con el pago de la misma;

QUE mediante Dictamen N° 199/2020 la Dirección de Asuntos Legales indica que es necesario modificar la Ordenanza N° 186/2019 que aprueba el listado de adjudicatarios titulares a los fines de que el Sr. Colacilli pueda firmar el correspondiente contrato y así las áreas municipales competentes procedan a la gestión del cobro de cuotas correspondientes al pago de vivienda;

QUE la modificación de las Ordenanzas es facultad exclusiva del Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA



_

<u>ARTICULO 1º</u> - REVIERTASE LA ADJUDICACIÓN de la Vivienda Nº 8 del Barrio 20 VIVIENDAS – EMPLEADOS MUNICIPALES – de la Ciudad de Salto, identificada catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 16, MANZANA 16bb, PARCELA 10, a favor del Sr. COLACILLI, José Luis D.N.I.: 16.270.549, por fallecimiento de su esposa y co – adjudicataria ESCANCIANO, Susana Isabel D.N.I.: 21.597.525.-

<u>ARTICULO 2°</u> - MODIFICASE el Artículo 1° de la Ordenanza N° 186/2019 el que quedará redactado de la siguiente manera:

<u>"ARTICULO 1º</u> - APRUEBASE el Listado de Adjudicatarios Titulares del Barrio 20 Viviendas para Empleados Municipales, que a continuación se detalla;

<u>VIVIENDA Nº 1</u> – RODRIGUEZ, Juan Carlos	D.N.I.:21.602.916
JUAREZ, Alejandra Cecilia	D.N.I.:31.165.367
<u>VIVIENDA Nº 2</u> – VIDELA, Germán José	D.N.I.:30.308.792
VIDELA, Elena Verónica	D.N.I.: 46.939788
<u>VIVIENDA Nº 3</u> – CUELLO, Julio Oscar	D.N.I.:17.484.128
AVALO, Hortensia Susana	D.N.I.:10.368.284
<u>VIVIENDA Nº 4</u> – MERELLO, Rodrigo Ezequiel	D.N.I.:35.398.857
ANDRADA, Marisol Jorgelina	D.N.I.:30.454.050
<u>VIVIENDA Nº 5</u> – REBOZZIO, Rubén Marcelo	D.N.I.: 23.271024
<u>VIVIENDA Nº 6</u> – JAIME, Omar Darío	D.N.I.:14.795.195
BRIZUELA, Graciela Beatriz	D.N.I.:18.001.403
<u>VIVIENDA Nº 7</u> – HERRERA, Silvina Rosa	D.N.I.:20.032.659
<u>VIVIENDA Nº 8</u> – COLACILLI, José Luis	D.N.I.:16.270.549
<u>VIVIENDA Nº 9</u> – GARCIA, Walter Dario	D.N.I.:20.776.156
BALANCICI, Valeria Soledad	D.N.I.:28.478.862
<u>VIVIENDA Nº 10</u> –PERALTA, Héctor Pablo P.	D.N.I.:16.116.566
<u>VIVIENDA Nº 11</u> – LOPES DA SILVA, Claudia M.	D.N.I.:22.190.305



VIVIENDA Nº 12 - QUEVEDO CACERES, Sofía D.N.I.:31.538.393

<u>VIVIENDA Nº 13</u> – SCHMITD, María Rosa D.N.I.:26.075.987".-

<u>ARTICULO 3°.</u> AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar el correspondiente contrato de adjudicación de la Vivienda N° 8 con el Sr. José Luis Colacilli.-

<u>ARTICULO 4º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Abril de 2020 y girado a la comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2023 por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Septiembre de 2023.-

